

Santiago, 18 de febrero de 2022

DE 00808-22

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Potencia Máxima del Parque Eólico Alena, del Coordinado Cándor Energía SpA.

[1] Carta DE05962-21, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de Parque Eólico Alena, del Coordinado Cándor Energía SpA”, de fecha 30 de noviembre de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Potencia Máxima del Parque Eólico Alena, en conformidad con el Informe Técnico publicado en la página web del Coordinador mediante la comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe indicado en el párrafo precedente.

Conforme a lo anterior, los parámetros técnicos de Potencia Máxima del Parque Eólico Alena se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima del Parque Eólico Alena

Central/Unidad	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS/AA [MW]	Pérdidas en la central ⁽¹⁾ [MW]	Potencia Máxima Neta ⁽²⁾ [MW]
PE Alena	86,2	0,10	2,18	83,92

(1) Este valor incluye las pérdidas del sistema colector de media tensión (1,903 MW) y del transformador de poder (0,273 MW).

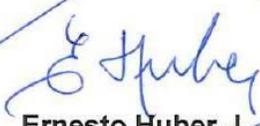
(2) Inyectada en la barra de alta tensión (220 kV) del transformador de potencia del Parque Eólico Alena.

Al respecto, comunico a Ud., que estos parámetros entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del día sábado 19 de febrero de 2022.**

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente se encuentra en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Parque Eólico Alena

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Claudio José Gutiérrez García – Encargado Titular Cóndor Energía SpA

Sra. María Gabriela Malavé – Jefe Departamento de Conexiones Coordinador Eléctrico Nacional

DAA, DAEP, DIT, DTPT, DPRO, DCO, SGESO, SGTM